

EL GOBIERNO SOCIALISTA DA RESPUESTA A LA SITUACIÓN DE ABANDONO DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES

“Es el Gobierno Socialista quien está poniendo en marcha actuaciones efectivas de apoyo a las familias”

En la actualidad la **atención de las necesidades de las personas en situación de dependencia se ha convertido en un problema social** de primera magnitud y en un reto para las políticas públicas, que no pueden seguir inhibiéndose ante las dificultades y costes que la dependencia supone para cientos de miles de familias españolas.

Las ineficiencias del Estado del Bienestar **las están supliendo las familias**. La atención a las personas dependientes recae, sobre todo, en la familia y dentro de ésta en las mujeres. El 83% de los cuidadores son mujeres, con una edad media de 52 años. Las tres cuartas partes de las personas cuidadoras no desarrollan actividad laboral alguna.

Estos datos evidencian la **necesidad de actuar** ante una situación, que no es nueva, pero que ha sufrido un agravamiento con el proceso acelerado de envejecimiento de nuestra población que está dando una dimensión nueva al problema, tanto cuantitativa como cualitativamente, al coincidir con cambios profundos en la estructura social de la familia y de la población cuidadora.

Por ello, el **Gobierno de José Luís Rodríguez Zapatero ha priorizado las decisiones políticas necesarias para recuperar el tiempo perdido en materia de políticas sociales en la etapa del Gobierno del PP, aportando soluciones para atender no sólo a las necesidades de las personas dependientes, sino también de sus familias**, presentando en Diciembre de 2005, el Anteproyecto de **Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas Dependientes**, que garantizará un catálogo de prestaciones y servicios comunes para todos los ciudadanos en condiciones de igualdad.

Se reconocerá así **un nuevo derecho universal** que garantizará a todo el que lo necesite el acceso a nuevas prestaciones y a otras que ya existen, pero que hoy son muy limitadas y resultan claramente insuficientes: **ayuda a domicilio, teleasistencia, centros de día, ayudas técnicas, plazas en residencias y ayudas a las familias cuidadoras**.

Fueron **gobiernos socialistas** quienes pusieron en marcha los tres pilares del Estado de Bienestar: Derecho universal a las prestaciones de la sanidad pública; derecho universal a una **educación básica, obligatoria y gratuita** y el derecho de todo ciudadano a obtener una pensión, aunque no se haya cotizado nunca. Será de nuevo un gobierno del PSOE quien ponga ahora en marcha el cuarto pilar del Estado del Bienestar el **derecho de las personas que no pueden valerse por sí mismas a ser atendidas por el Estado**.

Ahora será responsabilidad de todas las Administraciones Públicas, cada una en el marco de sus competencias, colaborar en la puesta en marcha de este nuevo derecho, impulsando la aplicación de la futura Ley. Esperamos que el Ayuntamiento de Pozuelo sepa estar a la altura de este gran reto.